



### ACTA DE REUNIÓN NR0.001

#### ACTA DE REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPO TECNICO MIXTO Y SUBCOMISIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En la ciudad de Catamayo, a las 16h00 horas del día 26 de marzo del 2026 en las instalaciones de la Empresa Pública de Servicio de Rastro-Catamayo EP RASTRO CATAMAYO, de conformidad al Art. 3 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 - 28-02-2025 en el cual el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social aprueba el Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2025 para todos los sujetos obligados; se llevó a cabo la primera reunión con la ciudadanía como indica la Fase I del cronograma: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.

#### ASISTENTES

- Delegados de la Ciudadanía
- Tnlgo. Ever Volter Ceh RoJas, Gerente General - Coordinador principal del tema
- Ing. Mariana de Jesús Chocho Guifiaguazo, Contadora General -Apoyo técnico
- Mvz. Daniel Mauricio Valdez Armijos, Jefe de Planta -Apoyo técnico

#### 1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DE RASTRO-CATAMAYO.

- a. En base a los archivos de la Empresa de Rastro-Catamayo

#### 2. DESARROLLO DE LA FASE 1:

- a. Organización del proceso
- b. Consulta ciudadana
- c. Entrega de temas para que la entidad rinda cuentas
- d. Instancia de participación

#### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En atención al primer punto, se realiza la presentación a la ciudadanía sobre la Empresa Pública de Servicio de Rastro Catamayo EP RASTRO CATAMAYO; así como de la gestión realizada durante el periodo 2025, la alineación estratégica al PDOT, el presupuesto asignado y la ejecución del Plan Operativo Anual del año 2025. Se indica a la ciudadanía que la documentación revisada en la presentación se encuentra cargada en la página web de la institución para su revisión y constatación de datos .

Se indica la importancia de la Rendición de Cuentas 2025 y el rol de la ciudadanía en este proceso, por el cual han sido convocados.

Se pasa a conformar dos grupos, en cada uno, el equipo de la EP RASTRO CATAMAYO da las indicaciones.

Se solicita a las dos mesas que seleccionen dos representantes de la ciudadanía con la finalidad que formen parte de las comisiones mixtas como se indica en las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- La mesa 1 indica que sus representantes serán Sra. Karina Calderón, Sra., Mónica Llamuca y Sra. Gabriela Carrión, mismos que quedan como delegados a la Comisión Mixta I.



- La mesa 2 indica que su representante serán Sra. Mónica Tapia, Sr. Bolívar Pardo y Sr. Leonardo Pardo, mismos que quedan como delegados a la Comisión Mixta 2.

Una vez que han delegado a los ciudadanos se establece que las comisiones quedan conformadas por las siguientes personas:

Comisión Mixta 1:

- Tnlgo. Ever Volter Celi Rojas, Gerente General - Coordinador principal del tema
- Ing. Mariana de Jesús Chocho Guíñaguazo, Contadora General -Apoyo técnico
- Mvz. Daniel Mauricio Valdez Armijos, jefe de Planta -Aoyo técnico
- Sra. Karina Calderón Ciudadana
- Sra., Mónica Llamuca
- Sra. Gabriela Carrión

Comisión Mixta 2:

- Sra. Mónica Tapia
- Sr. Bolívar Pardo
- Sr. Leonardo Pardo
- Tnlgo. Ever Volter Celi Rojas, Gerente General - Coordinador principal del tema
- Ing. Mariana de Jesús Chocho Guíñaguazo, Contadora General - Apoyo técnico
- Mvz. Daniel Mauricio Valdez Armijos, Jefe de Planta -Apoyo técnico

Concluida y establecidas las mesas de trabajo, la ciudadanía, en cada grupo presenta consultas e inquietudes sobre las gestiones realizadas por la EP RASTRO CATAMAYO en el periodo 2025 y a su vez emiten sugerencias para mantener o mejorar la gestión.

4. FIRMAS

Ing. Mariana de Jesús Chocho Guíñaguazo,  
**CONTADORA GENERAL**



Mvz. Daniel Mauricio Valdez Armijos,  
**JEFE DE PLANTA**



Sra. Karina Calderón  
**COMISIÓN MIXTA 1**

Sra. Mónica Llamuca  
**COMISIÓN MIXTA 1**



Sra. Gabriela Carrión,  
**COMISIÓN MIXTA 1**

Sra. Mónica Tapia,  
**COMISIÓN MIXTA 2**

Sr. Bolívar Pardo,  
**COMISIÓN MIXTA 2**

Sr. Leonardo Pardo,  
**COMISIÓN MIXTA 2**

Tnlgo. Ever Vólter Celi Rojas,  
**GERENTE GENERAL**

